



“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Oficio CSCJN/DGA/DED-757-2023

Asunto: Se remite Informe de Resultados.
Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.

Maestro Rodrigo Díaz Muñoz
Director General de la Tesorería
P r e s e n t e

En términos de lo dispuesto por los artículos 8, fracción XV, y 39, fracciones III, IV y VIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como del numeral II.3 “Conclusión”, apartado “Informe de Auditoría”, de la Guía General de Auditoría, autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, esta Contraloría practicó la Auditoría No. DED/2023/31, titulada “Levantamiento de inventario de bienes muebles e informáticos, propiedad de este Alto Tribunal, en la Dirección General de la Tesorería”.

Sobre el particular, remito a usted el Informe de Resultados de la citada revisión, así como copia de las cédulas de resultados, observaciones y acciones finales, para que en un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente informe, envíe la evidencia documental que acredite la adopción de medidas tendentes a mejorar la gestión y el control interno, y/o en su caso, corregir las desviaciones y deficiencias con motivo de la **acción emitida**, la cual debe ser atendida por esa dirección general a su cargo, misma que se señala a continuación:

Acción que deberá ser atendida por la Dirección General de la Tesorería	
Clave de identificación	Descripción
23-031-R1-O01-40-1	La Dirección General de la Tesorería implemente mecanismos de control para emitir evidencia del levantamiento del inventario de mobiliario y equipo informático que realiza internamente con su personal.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.c.e.p. **Mtro. Benjamín Joaquín Gutiérrez Jiménez.** – Encargado del Despacho de la Dirección General de Auditoría. - Para conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Autorizó	Mtro. Benjamín Joaquín Gutiérrez Jiménez	Encargado del Despacho de la Dirección General de Auditoría	
Revisó	Mtro. José Manuel Martínez Cortés	Director de Evaluación del Desempeño	
Elaboró	C.P. Francisco Solano Trejo	Subdirector de Área	

kJcoWS8NGfBYzCzHjmRnTVH+tNONzA9UJWd3bq41EIs=



“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Oficio CSCJN/DGA/DED-758-2023

Asunto: Se remite Informe de Resultados.
Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Directora General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En términos de lo dispuesto por los artículos 8, fracción XV, y 39, fracciones III, IV y VIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como del numeral II.3 “Conclusión”, apartado “Informe de Auditoría”, de la Guía General de Auditoría, autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, esta Contraloría practicó la Auditoría No. DED/2023/31, titulada “Levantamiento de inventario de bienes muebles e informáticos, propiedad de este Alto Tribunal, en la Dirección General de la Tesorería”.

Sobre el particular, remito a usted el Informe de Resultados de la citada revisión, así como copia de las cédulas de resultados, observaciones y acciones finales, para que en un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente informe, envíe la evidencia documental que acredite la adopción de medidas tendentes a mejorar la gestión y el control interno, y/o en su caso, corregir las desviaciones y deficiencias con motivo de la **acción emitida**, la cual debe ser atendida por esa dirección general a su cargo, misma que se señala a continuación:

Acción que deberá ser atendida por la Dirección General de Recursos Materiales	
Clave de identificación	Descripción
23-031-R4-O01-40-1	La Dirección General de Recursos Materiales se coordine con la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad para que periódicamente se lleve a cabo la conciliación físico contable de los bienes informáticos, de comunicaciones y de mobiliario y equipo.

p3uL3o+E22HTwjbT4N/finAjzccYIGXSpAhwzZY9VnU=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.c.e.p. **Mtro. Benjamín Joaquín Gutiérrez Jiménez.** – Encargado del Despacho de la Dirección General de Auditoría. - Para conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Autorizó	Mtro. Benjamín Joaquín Gutiérrez Jiménez	Encargado del Despacho de la Dirección General de Auditoría	
Revisó	Mtro. José Manuel Martínez Cortés	Director de Evaluación del Desempeño	
Elaboró	C.P. Francisco Solano Trejo	Subdirector de Área	

p3uL3o+E22HTwjbT4N/finAjzccYIGXSpAhwzZY9VnU=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Oficio CSCJN/DGA/DED-759-2023
Asunto: Se remite Informe de Resultados.
Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.

Maestro Guillermo Fernández Martínez
Director General de Tecnologías de la Información
P r e s e n t e

En términos de lo dispuesto por los artículos 8, fracción XV, y 39, fracciones III, IV y VIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como del numeral II.3 “Conclusión”, apartado “Informe de Auditoría”, de la Guía General de Auditoría, autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, esta Contraloría practicó la Auditoría No. DED/2023/31, titulada “Levantamiento de inventario de bienes muebles e informáticos, propiedad de este Alto Tribunal, en la Dirección General de la Tesorería”.

Al respecto, remito a usted el Informe de Resultados de la citada revisión, así como copia de las Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.c.e.p. **Mtro. Benjamín Joaquín Gutiérrez Jiménez.** – Encargado del Despacho de la Dirección General de Auditoría. - Para conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Autorizó	Mtro. Benjamín Joaquín Gutiérrez Jiménez	Encargado del Despacho de la Dirección General de Auditoría	
Revisó	Mtro. José Manuel Martínez Cortés	Director de Evaluación del Desempeño	
Elaboró	C.P. Francisco Solano Trejo	Subdirector de Área	

Rubricado por: JOSE MANUEL MARTINEZ CORTES
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704868262
Fecha: 22/11/2023 10:53:15.9700000 a. m.

Firmado por: BENJAMIN JOAQUIN GUTIERREZ JIMENEZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704863318
Fecha: 23/11/2023 11:03:38.8280000 a. m.

Firmado por: CHRISTIAN HEBERTO CYMET LOPEZ SUAREZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704864255
Fecha: 23/11/2023 01:30:00.3270000 p. m.

Rubricado por: XIMENA NIEVES RUIZ
No. serie: 6417797417976610763794622532495617765507527860
Fecha: 22/11/2023 09:25:26.1990000 a. m.

Rubricado por: CLAUDIA BERENICE ROMERO DE LA TORRE
No. serie: 64177974179766107763794622532495617765507534584
Fecha: 22/11/2023 09:31:29.2830000 a. m.

Rubricado por: FRANCISCO SOLANO TREJO
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704864058
Fecha: 22/11/2023 09:39:01.1270000 a. m.

p3s5+XfgkQVhOhOTgsDCvqcP68clAsuGosQYoNDDZmE=